

Santiago treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Se llevó a efecto la diligencia de reconstitución ordenada en autos, constituyendose el Tribunal en calle Londres Nº 40, ex Londres 38, en donde funciona hoy el Instituto O'Higginsiano, a las 10 horas, asesorado de funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, del departamento Quinto y de un perito Planimetrísta del Laboratorio de Criminalística de Investigaciones.

Comparecen citados a la diligencia doña Erika Hennigs, cónyuge de Alfonso Chanfrau Oyarce, Miguel Angel Rebolledo González, Claudio Herrera Sanhueza, Osvaldo Zamorano Silva, León Gomez Araneda, Roberto Merino Jorquera, doña Luz Arce Sandoval, Adriana Urrutia Asenjo, Blanca Troncoso Díaz y Mariella Albrecht Schwares, todos detenidos en el año 1974 y según señalan permanecieron en dicho lugar, como consta de sus testimonios prestados en autos.

No asistieron a la diligencia los citados Marcia Merino Vega, Mario Aguilera Salazar, Graciela Scarlett Mathieu, Nibaldi Jiménez Santibáñez.

Comparecen a la diligencia además, los ex-funcionarios de la DINA Miguel Krasanoff Martchenko, Blasclay Zapata Reyes y Gerado Godoy García.

Deja constancia el Tribunal que no se hace descripción del lugar, por estar fijado anteriormente en inspección realizada y se solicitó al perito planimetrísta fijara este.

Iniciada la diligencia, se hace comparecer a la testigo ERIKA HENNINGS CEPEDA, individualizada en autos, quien señala, haber estado detenida en dicho lugar, en una sala situada al costado oriente del primer piso del inmueble, al cenar



tro de este, en donde además recuerda que estaban detenidas Luz Arce, Patricia Barceló, Muriel Dockendorf y María Angélica Andreoli. Indica que desde esta sala era habitual escuchar gemidos de otros detenidos provenientes del piso superior. Indica además, que para ser conducidos al segundo piso, los guardias se preocupaban de desorientarlos haciéndoles girar previamente en un punto fijo. Precisa además, que en esta sala habían hombres y mujeres detenidos sentados en silla, separados, los hombres frente a las mujeres. Señala haber estado en dicha dependencia con su cónyuge ALFONSO CHANFREAU, el que se encontraba vestido con abrigo largo, zapatos de raso café.

Señala además que en varias oportunidades le sintió gemir luego de ser bajado desde el piso superior, indica haber estado sentado junto a él e incluso conversar con él cuando algún guardia se lo permitía. Señala que en esta sala vio en varias oportunidades de Miguel Krasneff Martchenko y recuerda que en una oportunidad el citado funcionario le impidió que su cónyuge le ayudara al sufrir ella un mareo, ordenándole que se retirara de su lado. Indica que era común en esa sala ver a éste agente en la citada habitación, escuchando que detenidos le formulaban preguntas que él no respondía. No recuerdo a Krasneff buscando detenidos en dicha habitación. Agrega que era habitual que Osvaldo Roma cumpliera la labor de ir a buscar detenidos a dicha sala.

Acto seguido se hace comparecer a dicha sala a Miguel Krasneff Martchenko, individualizado en autos, quien señala ante los dichos de doña Erika Hennings " No reconozco este lugar en absoluto, agrega que si en alguna oportunidad tuvo contacto con la señora ( Erika Hennings), podría haber sidio en la sala principal de la entrada de este inmueble, donde había un escritorio y que él solo concurría a dejar documen-



tas". Reconoce haber estado en dicho cuartel, pero no reconocer

haber estado en otras dependencias. Indica que nunca vio detenidos en el lugar. - Tampoco escuchó gemidos o gritos. -

Agrega la señora Hennings, que fué subida desde esta habitación al segundo piso, sector sur de ese piso, en donde ve que su marido estaba sobre un somier, el Capitán Miguel o Miguel Krassnoff Martchenko le hace decir su nombre, ella lo dice y su marido de intranquiliza por la situación y a ella la sacan del lugar de regreso a la sala de detenidos del primer piso.

Interrogado MIGUEL KRASSNOFF respecto de este episodio, expresa no tener vinculación con lo relatado. -

Acto seguido doña Erika Hennings, indica al Tribunal que luego de ser baja es llevada en forma inmediata desde la sala de detenidos a una habitación ubicada en el ala sur de la casa, en un entrepiso, bajando por una escalera de madera, bajo la habitación en que se identificó frente a su marido, en donde la hacen desvestir improvisan un somier y le es aplicada corriente. Arega que de lo relatado, recuerda haber visto a OSVALDO ROMO MENA EN Esta ocasión, que gritó y asegura que su esposo debe haber escuchado sus gritos y resistencia. Luego de esto la hacen vestirse y la bajan a un patio del primer piso, saliendo por una puerta que da al norte al final de un pasillo en el costado sur, patio pequeño en el que es dejada, su cónyuge Alfonso Chanfreau es traído a dicho sitio en donde se abrazan y alguien ordena que vuelvan a la sala. Luego es llevada a la sala principal de distribución del primer piso en donde la Señora Hennings indica es llevada en compañía de su marido, en donde ella es sentada en un piso por OSVALDO ROMO MENA, quién la golpea frente a su marido, el que a su vez era sometido a intenso interrogatorio por Miguel KRASSNOFF,



llamando éste en un momento la atención a ROMO MENA por haber tratado de interrogar a Chanfreau. Luego indica que fué interrogada por el Sr. MIGUEL KRASSNOFF en una dependencia del sector nor-poniente del primer piso, lugar en que le comentó a este haber vivido en la ciudad de Arica en casa de un pariente Militar de apellido Ferrada y que al nombrarlo frente a su interrogador, este manifestó " EL CHOCO FERRADA", que habría sido su compañero en la escuela Militar.

Interrogado MIGUEL KRASSNOFF, respecto de los dichos de Erika Hennings, señala no recordar el episodio de Ferrada, e indica que haber venido a este lugar solo a dejar documentación para su labor de analista. Dice que en este lugar había solo detenidos en tránsito y que nada de lo relatado por la deponente es efectivo.-

El Tribunal, deja constancia que conforme a los testimonios de Erika Hennings, se efectuó un recorrido por las dependencias en compañía de Miguel Krassneff y los testimonios fueron dados en casa una de las salas en que se estuvo.

Acto seguido se hace ingresar al recinto, al mayor de CARABINEROS GERARDO GODOY GARCIA; indicando la señora Hennings que esta fué la persona que detuvo a su cónyuge en su domicilio de calle Escanilla. Agrega que este era conocido como el Capitán Manuel y haberlo visto en la sala de detenidos del primer piso, incluso que este conversó con Muriel Deckendorf, Teresa Carvajal y ella, y a la primera de las nombradas le indica que que se olvidara de su marido pues tendría otra vida.

Interrogado Godoy García, indica haber estado en una sola oportunidad en dicho lugar, dejando un docu-



76/9  
839

mento y haberlo hecho en la habitación de distribución del primer piso del inmueble documentación proveniente del Cuartel General y no estaba dirigida a persona alguna ni tenía remitente. No recuerda nada de los dichos de la señora Hennings y no recuerda a Muriel Donckendorf.

El Tribunal, ordena el ingreso al recinto de BASCLAY ZAPATA REYES, a quien la señora Hennings, recuerda como una persona de muy mal trato con los detenidos y como una de los que con mayor frecuencia venía a buscar personas a la sala de detenidos, los cuales posteriormente eran interrogados y torturados en el segundo piso. Lo recuerda por sus características físicas y por su corte de pelo en la época a lo "príncipe valiente". Agrega que recuerda haber visto a Basclay Zapata en la habitación central del segundo piso, alaponiente, interrogando y torturando a su cónyuge en la "parrilla", ello en más de una oportunidad y que a ella igualmente la golpeaba.

Preguntado Basclay Zapata, indica que lo relatado es una falsedad, que no conoció el inmueble, salvo el hall principal de acceso, donde cumplía labor de concurrir a dejar comida, indica que todo es mentira y que es un show.

El Tribunal deja constancia que el depoente ZAPATA REYES, se dirige al Tribunal en forma despectiva y alzando la voz, respecto del tribunal mismo y de testigos civiles.

Acto seguido se hace comparecer al testigo MIGUEL ANGEL REBOLLEDO GONZALEZ, quien indica que en la sala de detenidos ubicada en el primer piso, en sector centro-oriental, habían muchas sillas en donde sentaban a detenidos hombres y mujeres unas frente a otras, con la vista vendada y atados a sillas, que el promedio de detenidos era de cien a lo menos en algunas noches, normalmente permanecían allí sesenta personas



detenidas. Indica en el lugar, que las puertas actuales de la habitación que dan al poniente se encontraba en la oportunidad cerradas y que en la muralla sur había una chimenea. Señala que a cada detenido se le asignaba un número, que él tenía el NQ68, Indica no conocer a MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO en este cuartel, e indica haber sido interrogado por OsVALDO ROMO, GERARDO GODOY Y BASCLAY ZAPATA. Indica que era Romo quien generalmente le sacaba rumbo al segundo piso para ser interrogado por un grupo de agentes, agentes que actuaban a indicación de Gerardo Godoy. Señala que en la habitación no había luz natural. Indica además que en una oportunidad Godoy increpó a un guardia que manipulaba un arma de fuego apuntándole a la cabeza. Precisa que el día 13 de agosto de 1974, fue sacado junto a un grupo de detenidos 6 o 7, entre los que estaba Alfonso Chanfreau y dejado en el pasillo al lado de la sala de detenidos. Señala que estando allí GODOY llega al pasillo e indica "A ese prisionero le falta un interrogatorio, llévenselo", subiéndolo a una pieza entre el primer y segundo piso en donde le hace una persona un interrogatorio formal. No existe apremio y debe firmar la declaración, se le baja y tres días después es trasladado de ese cuartel.

Interrogado GODOY GARCIA, indica "HOY conozco las dependencias de este sitio, yo llegué a DINA el 28 de Julio de 1974, estuve dos meses como oficial comodín y sabía que existía este cuartel. En lo que respecta a los dichos de esta persona no son efectivos, Puede que en mi labor de comodín haya venido a buscar alguna persona".-

El testigo Rebolledo señala que GODOY GARCIA es la persona que lo detiene en la calle junto a la Flaca ALELANDRA identificando como "Carabineros de Chile". Señala que un alto oficial de Carabineros, dió a su padre la información de que se encontraba detenido en el cuartel de Londres 38. Agre-



ga que Godoy siempre tiene buen trato con él y que de la fila que hicieron en el pasillo de detenidos hay varios desaparecidos.-

GERARDO GODOY insiste en que no es efectivo lo aseverado.-

Acto seguido se hace ingresar a la Sala a BLASCLAY ZAPATA REYES, ante la presencia del Tribunal y el testigo Rebolledo, este indica: Recuerdo muy bien a esta persona, por sus características físicas, pienado y corte de pelo. Indica que en una oportunidad sacó a una niña de la sala de detenidos llamada Sandra Machuca, según expresó a un guardia a interrogarla, pero lo que hizo fue abusar sexualmente de ella.-

BLASCLAY ZAPATA REYES, indica que el testigo miente y que todo es show.

Acto seguido comparece a la presencia judicial, LUZ ARCE SANDOVAL, quien indica haber estado detenida en tres periodos en dicho cuarte, entre el 17 y 20 de Marzo de 1974, el 27 del mismo mes y desde fines de Julio a Agosto del mismo año 1974. Dice haber sido signada con el Nº 54. Indica haber estado en la sala de detenidos, ubicada el centro-poniente del primer piso del inmueble en compañía de otros detenidos entre los que identifica plenamente a ALFONSO CHANFREAU DAYARCE, Erlka Hennings y su hermano Enrique Arce. Indica que recuerda en una oportunidad fue llevada desde V. Grimaldi en una camioneta junto a Alfonso Chanfrau hasta Londres 38. En dos de las tres oportunidades vio a MIGUEL KRASSNOFF en este lugar. No lo vio entre el 17 y 20 de marzo de 1974. Indica que vio a Krassnoff en la sala de detenidos dándole ordenes a Osvaldo Romo y esta misma persona en la sala nor-oriental la interroga respecto de una supuesta traición de un conscripto de la Fuerza Aerea. Agrega



que siempre se escuchaban gritos desde el piso superior. Ella dice que Miguel KRASSNOFF era el oficial de mayor grado en el recinto, exceptuando cuando concurría MOREN BRITO. Indica que Krassnoff no la torturó, pero si estuvo presente en una ocasión que lo hicieron. Agrega que a Krassnoff le vió dando órdenes en el primer piso, hablar por teléfono y además en una oportunidad salió con él a efectuar una detención, este conducía una camioneta.

Interrogado MIGUEL KRASSNOFF MARCHENTKO, indica " No son efectivas las historias de la señora que se permite hacer de mi persona, solo se que ella es una informante de la DINA.

Acto seguido se hace comparecer a GERARDO GODOY y la testigo Luz Arca indica. " le vi a fines de Julio de 1974 y durante todo el mes de agosto de ese año en este cuartel y en la sala de detenedos del primer piso del sector Centro Sur. Indica que este era jefe del grupo T can, y que ella era informante de la de la DINA y este señor le regala a su hermano un par de pantalones y una camisa, que Godoy se lo comentó personalmente.-

Interrogado GODOY al respecto, señala " Todos eramos profesionales en DINA en nuestros trabajos. No recuerdo lo que ella dice, ni menos la historia de la ropa.

Se ordena el ingreso al lugar de BASCLAY ZAPATA REYES, con respecto de qui'n la testigo indica " , e conocí como el TROGLO y le ve habitualmente en el mes de Agosto de 1974 mes que se puso a colaborar con la DINA, que Zapata venía a buscarle para que le ayudara a a practicar alguna diligencia y para lo cual la busbaba en la sala de detenidos. Este trabajaba con EL NBBBO PAZ y OSVALDO ROMO. Agrega que un día le regaló unas ropas de mujer en un departamento de propiedad actual de Adriana Urrutia, en donde se ducho y el TROGLO le pi-



747  
811

~~dió se acostara con ella, lo que no aceptó. Señala además que es imposible que XAPATA no hubiera visto a Alfonso Chanfreau.~~

Preguntado ZAPATA REYES, con relación a lo señalado por Luz Arce, indica: Mi función era solo traer fondos con comida a este lugar y luego retirarme, señala que el coronel KRASSNOFF MARTCHENKO, estaría mintiendo si afirmara que en este lugar había detenidos, ya que solo era un CASINO. Que él traía comida para unas cuarenta personas función que cumplió por espacio de dos meses, que esta comida la entregaba en fondos a la entrada del hall de la puerta principal. Niega en lo demás lo aseverado por la testigo Arce.

Acto seguido se hace comparecer al testigo OSVALDO ZAMORANO SILVA, quién indica haber permanecido en dicho cuartel entre el 1º al 8 de mayo de 1974 y reconoce la sala de detenidos del sector centro oriente del primer piso del inmueble, que había cuando llegó aproximadamente 27 detenidos. Fue llevado al piso superior en donde fue torturado e interrogado por Osvaldo Romo Mena y Basclay Zapata. Que esta seguro de ello puesto que los vio en una oportunidad en que le ponen en la parrilla sin venda, que fue interrogado con respecto del paradero de Miguel Henríques.

Se hace comparecer a BASCLAY ZAPATA REYES, quién indica, no ser efectivo los hechos y no haber visto nunca al testigo Zamorano.

Acto seguido se hace comparecer a GERARDO DODOY GARCIA, quién indica. Una sola vez haber estado en este cuartel y lo que había él era entregar detenidos en este sitio. No conoce a la Sra. Urrutia presente en el lugar a quién se hace pasar en este instante.

El Tribunal deja constancia que se hizo



ingresar a la sala previo a Gerardo Godoy a ADRIANA URRUTIA ASENJO, quien señala haber sido detenida por Gerardo Godoy y la Flaca Alejandra en su departamento de Manuel Montt 049, trasladándola a este sitio en un vehículo conducido por Godoy y otro tipo que no reconoce.-

GERARDO GODDY GARCIA, indica que participó en detenciones, e insiste en no conocer a esta persona.

Agrega la Sr.ª Adriana Urrutia, que conoció en dicho sitio a Mauricio Jorquera, detenido, hoy desaparecido.

El Tribunal hace ingresar al recinto al testigo ROBERTO MERIDO JORQUERA, quién manifiesta haber sido detenido el 11 de mayo de 1974, fecha desde la cual permanece en este lugar. Detención practicada por Osvaldo Romo, Basclay Zapata, ante los testigos María Emilia Jorquera y María Merino Jorquera, domicilio en Alejandro Flores 3675. Que el día antes de su detención se habían presentado como estudiantes de derecho. Existen vecinos que lo ven. Indica haber sido ingresado por la puerta de acceso principal, lo que reconoce por las baldosas, le sacan reloj y cédula de identidad, le suben al primer piso, luego al segundo, sector centro-poniente, en donde le aplican corriente en un catre de fierro y golpean. Recuerda que habían 27 o 28 detenidos y que reconoce perfectamente a Basclay Zapata y Osvaldo Romo como sus torturadores y haberle visto en el cuartel.-

Ingresado Basclay Zapata Reyes, frente a los dichos del testigo indica que no son efectivos los dichos del testigo a quién no conoce.

Llamada la testigo MARIELLA ALBRECH quién señala haber sido detenida por Miguel Krasnoff Martchenko, el 29 de abril de 1974, trasladada a este sitio. Indica que



en la habitación del primer piso; por poniente, es interrogada por MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO, a quién en la misma habitación frente a un escritorio le ve por segunda vez en donde conversan de economía, recuerda que en esta oportunidad habían unos agentes jugando a la ruleta rusa con armas con las que apuntaban a su cabeza.

Llamado a la presencia del Tribunal MIGUEL KRASSNOFF, frente a la testigo, indica; " Puede y no descarto la posibilidad de haber conocido a esta persona. Que como hombre no acepta su relato en relación al juego de la ruleta Ruso, agrega que las armas de servicio de su institución no son revólveres,

El Tribunal hace comparecer a la testigo BLANCA TRONCOSO DIAZ, quién indica reconocer el lugar en que estuvo detenida, que lo fué por Osvaldo Romo , el TROGLO y otro. Reconoce las baldosas de la entrada. Devlara que en la pieza del segundo piso centro sur, vió colgado al " Loro Matías", indica que estaba en ella Miguel Krassneff, que dió la orden de que la hicieran hablar y pregunta demás por sus hijos.

Interrogado MIGUEL KRASS OFF MARTCHENKO, señala " No conozco a esta persona, pese al tiempo, le encuentro un acento español y ese detalle habría sido gravitante en caso de conocerla.

Llamado BASCLAY ZAPATA REYES, indica; Me mantengo en mis dichos, no conozco a esta persona.

Acto seguido se hace ingresar a la testigo CLAUDIO HERRERA SANBUEZA, quien indica haber sido detenido por OSVALDO ROMO MENA y BASCLAY ZAPATA, recuerda haber estado en este lugar, en donde la suben por la escala de madera al segundo piso en donde en una pieza en el sector centro Sur, la in-



terrogan estos.-

Interrogado BASCLAY ZAPATA REYES, indica no conocer a esta persona ni haber tenido acceso a estas dependencias.

El Tribunal hace comparecer al testigo LEON GOMES ARABEDA, quién señala haber sido detenido el 11 de agosto de 1974, por los agentes LUZ ARCE y OSVALDO ROMO MENA en forma inmediata traído a este sitio, reconocer haber visto en este lugar al TROGLO o TROGLODITA, llamado BASCLAY ZAPATA, conocido también como príncipe VALIENTE. Reconoce la entrada del inmueble. Que la primera noche le sube a la habitación del piso superior centro pon ente, le interrogan y entre ocho personas es interrogado y golpeado, que estuvo amarrado durante el interrogatorio y reconoce a BASCLAY ZAPATA, COMO UNA PERSONA que permanecía permanentemente en el cuartel a toda hora, que supo que este violaba a mujeres y conducía frecuentemente a buscar detenidos. Indica que en el segundo piso, sector centro poniente, había dos parrillas, recuerda que había otra habitación en el mismo piso sector sur donde habían ficheros y documentación de detenidos. Declara haber sido torturado por ZAPATA REYES. NO VIO A ALFONSO CHANFREAU.

Interrogado BASCLAY ZAPATA, indica, no haber sido nunca operativo, sino logístico e ignoraba que este fuera lugar de detención.

El testigo Gómez, agrega que Zapata trabajaba para el Capitán Krassnoff, conocido como Capitan Miguel y Osvaldo Romo. Que a KRASSNOFF MARTCHENKO, le vió en el pasillo angosto del sector sur de la casa donde existe un lavatorio, y otra vez cuando ingresaba a la pieza de los ficheros en el lado sur.



Interrogado Miguel KRASSNOEF MARICHENKO, indica no reconocer las dos situaciones anteriores.-

El Tribunal deja constancia que con cada uno de los testigos, se recorrieron los sitios que precisaron en sus versiones, donde señalaron haber visto a los inculcados y concurrentes a la diligencia, los cuales hicieron este recorrido junto a testigos y el Tribunal.-

Se dió término a la diligencia, ordenándose levantar la presente acta que firma S<sup>o</sup>a. conjuntamente con Secretaria que autoriza.-

*[Faint handwritten text]*  
